

DETALLE DE OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO ECONÓMICO Y OTRAS ENTIDADES Y
PERSONAS FÍSICAS VINCULADAS

Correspondiente al ____ de _____ de _____

ENTIDAD _____

Año			Mes			P	Estado				Código entidad			
					-	-	T	6	1	4	0			

ACTIVO (d)

(Miles de euros redondeados)

	Créditos (e)	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Derivados de negociación	Otros activos financieros	Derivados de cobertura	Participaciones	Contratos de seguros vinculados a pensiones	Pro-memoria	
									Activos dudosos	Correcciones de valor por deterioro de activos
Entidades consolidables (a)	0001	0016	0031	0046	0061	0076	0091	0106	0121	0136
- Entidades de depósito	0002	0017	0032	0047	0062	0077	0092	0107	0122	0137
- Otras entidades de crédito.....	0003	0018	0033	0048	0063	0078	0093	0108	0123	0138
- Resto de entidades.....	0004	0019	0034	0049	0064	0079	0094	0109	0124	0139
Entidades no consolidables (b)	0007	0022	0037	0052	0067	0082	0097	0112	0127	0142
- Entidades de crédito (c)	0008	0023	0038	0053	0068	0083	0098	0113	0128	0143
- Entidades de seguros	0009	0024	0039	0054	0069	0084	0099	0114	0129	0144
- Otras entidades financieras	0010	0025	0040	0055	0070	0085	0100	0115	0130	0145
- Resto de entidades.....	0011	0026	0041	0056	0071	0086	0101	0116	0131	0146
Otras entidades vinculadas	0014	0029	0044	0059	0074	0089	0104	0119	0134	0149
Personas físicas vinculadas	0015	0030	0045	0060	0075	0090	0105	0120	0135	0150

PASIVO (d)

(Miles de euros redondeados)

	Depósitos (e)	Débitos representados por valores negociables	Derivados de negociación	Posiciones cortas de valores	Pasivos subordinados	Otros pasivos financieros	Derivados de cobertura	Provisiones	Capital con naturaleza de pasivo financiero	Capital (f)
- Entidades de depósito	0202	0217	0232	0247	0262	0277	0292	0307	0322	0337
- Otras entidades de crédito.....	0203	0218	0233	0248	0263	0278	0293	0308	0323	0338
- Resto de entidades.....	0204	0219	0234	0249	0264	0279	0294	0309	0324	0339
Entidades no consolidables (b)	0207	0222	0237	0252	0267	0282	0297	0312	0327	0342
- Entidades de crédito (c)	0208	0223	0238	0253	0268	0283	0298	0313	0328	0343
- Entidades de seguros	0209	0224	0239	0254	0269	0284	0299	0314	0329	0344
- Otras entidades financieras	0210	0225	0240	0255	0270	0285	0300	0315	0330	0345
- Resto de entidades.....	0211	0226	0241	0256	0271	0286	0301	0316	0331	0346
Otras entidades vinculadas	0214	0229	0244	0259	0274	0289	0304	0319	0334	0349
Personas físicas vinculadas	0215	0230	0245	0260	0275	0290	0305	0320	0335	0350

- (a) Las "entidades consolidables" son entidades que forman parte de un grupo consolidable de entidades de crédito según se define en el punto 1 del artículo octavo de la Ley 13/1985 y demás normas que la desarrollan.
(b) Las "entidades no consolidables" son entidades que pertenecen al mismo grupo económico que la entidad declarante pero que no forman parte del grupo consolidable de entidades de crédito español.
(c) Las sucursales en España de entidades de crédito extranjeras registrarán en esta línea los saldos con la casa central y restantes sucursales de la entidad a que pertenecen.
(d) Los saldos de las partidas de activo y pasivo se registrarán por su valor en libros, excluidos los ajustes por valoración.
(e) En estas columnas se incluirán los importes correspondientes a los créditos y depósitos concedidos o tomados a entidades de crédito, resto de entidades y personas físicas vinculadas.
(f) Esta columna recogerá el nominal del capital de la entidad declarante.